

## AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

**CVE-2022-5188** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 2/2022.*

El Pleno del Ayuntamiento de Vega de Pas en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 23 de junio de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 2 en el presupuesto general de 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1º por remisión del 179.4º del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOC, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Vega de Pas, 24 de junio de 2022.

El alcalde,

Juan Carlos García Diego.

2022/5188